

# Gaceta Parlamentaria



Diputadas y Diputados Locales  
Estado de México

Poder Legislativo del Estado de México

Órgano de Difusión Interna

Año 1

No. 45

Febrero 19, 2025

Segundo Período Ordinario del Primer  
Año de Ejercicio Constitucional



2025

Bicentenario de la vida  
municipal en el Estado de  
México.

|   |  |
|---|--|
| <p><b>JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA</b></p> <p><b>Presidente</b><br/>Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez</p> <p><b>Vicepresidentes</b><br/>Dip. José Alberto Couttolenc Buentello<br/>Dip. Elías Rescala Jiménez</p> <p><b>Secretario</b><br/>Dip. Óscar González Yáñez</p> <p><b>Vocales</b><br/>Dip. Pablo Fernández de Cevallos González<br/>Dip. Omar Ortega Álvarez</p> | <p><b>DIRECTIVA DE LA LEGISLATURA</b></p> <p><b>Presidente</b><br/>Dip. Maurilio Hernández González</p> <p><b>Vicepresidentas</b><br/>Dip. Leticia Mejía García<br/>Dip. Sara Alicia Ramírez de la O</p> <p><b>Secretario</b><br/>Dip. Valentín Martínez Castillo</p> <p><b>Secretarias</b><br/>Dip. Krishna Karina Romero Velázquez<br/>Dip. Maricela Beltrán Sánchez</p> |
|---|--|

|   |   |
|---|---|
| <p><b>INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO</b></p>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alvarez Villavicencio Emma Laura</li> <li>• Arellano Ocampo Honoria</li> <li>• Argueta Bello Graciela</li> <li>• Azar Figueroa Anuar Roberto</li> <li>• Ballesteros Lule Itzel Daniela</li> <li>• Beltrán Sánchez Maricela</li> <li>• Camacho Reynoso Martha Azucena</li> <li>• Camacho San Martin Mariano</li> <li>• Carvalho Delfín Héctor Karim</li> <li>• Casasola Salazar Araceli</li> <li>• Castro Hernández Alejandro</li> <li>• Cedillo Silva Zaira</li> <li>• Colín Guadarrama María Mercedes</li> <li>• Cortés Contreras Osvaldo</li> <li>• Cortés Lugo Román Francisco</li> <li>• Couttolenc Buentello José Alberto</li> <li>• Cruz Jaramillo Javier</li> <li>• Dávila Sánchez Rocío Alexia</li> <li>• De la Rosa Mendoza María del Carmen</li> <li>• Esparza Acevedo Yareli Anai</li> <li>• Espíndola López Israel</li> <li>• Estrada Plata María del Consuelo</li> <li>• Estrada Rojas Susana</li> <li>• Felipe Torres Joanna Alejandra</li> <li>• Fernández de Cevallos González Pablo</li> <li>• Figueroa Adame Alejandra</li> <li>• García González Héctor Raúl</li> <li>• García Martínez Elena</li> <li>• González López Jennifer Nathalie</li> <li>• González Yáñez Óscar</li> <li>• Grimaldo Osorio Arleth Stephanie</li> <li>• Gutiérrez Morales José Miguel</li> <li>• Hernández Cruz Samuel</li> <li>• Hernández González Maurilio</li> <li>• Hernández Méndez Isaac Josué</li> <li>• Hernández Villegas Vladimir</li> <li>• Jiménez Hernández Paola</li> <li>• Jiménez Martínez Jorge</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juárez Hernández Esteban</li> <li>• Leyva Piñón Ana Yurixi</li> <li>• Linares Zetina Gloria Vanessa</li> <li>• López Imm Carlos Alberto</li> <li>• Martínez Castillo Valentín</li> <li>• Martínez Molina Sofía</li> <li>• Martínez Vargas Octavio</li> <li>• Martínez Zurita Trejo Carlos Antonio</li> <li>• Mejía García Leticia</li> <li>• Miranda Vargas Brenda Colette</li> <li>• Mohamed Báez Gabriel Kalid</li> <li>• Navarrete López Armando</li> <li>• Navarro Hernández Luisa Esmeralda</li> <li>• Negrete Avonce Ángel Adriel</li> <li>• Ortega Álvarez Omar</li> <li>• Peláez Soria Isaías</li> <li>• Pérez Cerón Angélica</li> <li>• Pérez Correa Itzel Guadalupe</li> <li>• Pérez Domínguez María José</li> <li>• Pliego Santana Gerardo</li> <li>• Ramírez de la O Sara Alicia</li> <li>• Rescala Jiménez Elías</li> <li>• Ríos Moreno Edgar Samuel</li> <li>• Rivera Sánchez Nelly Brígida</li> <li>• Rojas Hernández Yesica Yanet</li> <li>• Romero Velázquez Krishna Karina</li> <li>• Salinas Reyes Ruth</li> <li>• Santillán Ramírez Ernesto</li> <li>• Santos Rodríguez Sandra Patricia</li> <li>• Silva Mata Miriam</li> <li>• Trujillo Arizmendi Selina</li> <li>• Urbina Salazar Lilia</li> <li>• Valdeña Bastida Edmundo Luis</li> <li>• Vargas Cervantes Rigoberto</li> <li>• Vázquez Rodríguez José Francisco</li> <li>• Zarzosa Sánchez Eduardo</li> <li>• Zepeda Hernández Martín</li> </ul> |

# Gaceta Parlamentaria

Diputadas y Diputados Locales  
Estado de México

Poder Legislativo del Estado de México

Órgano de Difusión Interna

Febrero 19, 2025

Año 1 No. 45

## ÍNDICE

PÁGINA

### ASUNTOS TRATADOS EN LA SESIÓN DE LA H. LXII LEGISLATURA, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2025, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN

|  |    |
|--|----|
| ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.   | 4  |
| ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.  | 9  |
| PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONVOCA AL C. JOSÉ LUIS CERVANTES MARTÍNEZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE COMPAREZCA ANTE EL PLENO DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO PARA DAR UNA EXPLICACIÓN DE LO SUCEDIDO EN EL OPERATIVO ATARRAYA. PRESENTADO POR LA DIPUTADA RUTH SALINAS REYES, LA DIPUTADA MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ, EL DIPUTADO JORGE JIMÉNEZ MARTÍNEZ Y EL DIPUTADO MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. | 13 |

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR****ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.****Presidente Diputado Maurilio Hernández González**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la Sesión siendo las doce horas con veintiún minutos del día doce de febrero de dos mil veinticinco, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

1.- La Presidencia informa que el Acta de la Sesión anterior, ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de la misma. El Acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- El diputado Carlos Alberto López Imm hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa de Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código para la Biodiversidad del Estado de México, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal; de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones al Código para la Biodiversidad del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI al artículo 2.202 del Código para la Biodiversidad del Estado de México; y se adiciona la fracción XI al artículo 23 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, en materia de restricción de plásticos de un solo uso, formulado por la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

3.- El diputado Edmundo Luis Valdeña Bastida hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa y Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, de la Ley de Eventos Públicos del Estado de México y de la Ley que Regula los Centros de Asistencia Social y las Adopciones en el Estado de México y abroga la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal, formulado por la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por mayoría de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

4.- El diputado Gerardo Pliego Santana hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para establecer las bases de los programas de educación y capacitación continua para servidores públicos estatales y municipales, así como utilizar tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial y el análisis de datos, debiendo atender la normatividad de protección de datos personales, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa Para el Combate a la Corrupción, para su estudio y dictamen.

5.- La diputada Yesica Yanet Rojas Hernández hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de México,

a fin de modificar la denominación del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad por la denominación de Valle de Xico, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal, para su estudio y dictamen.

Para hechos, hace uso de la palabra le diputade Luisa Esmeralda Navarro Hernández y solicita adherirse a la Iniciativa. La diputada presentante acepta la adhesión.

6.- El diputado Octavio Martínez Vargas hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la fracción VI del artículo 29 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, en materia de requisitos para la Rectoría de la Universidad, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio y dictamen.

Para hechos, hacen uso de la palabra la diputada Ruth Salinas Reyes y los diputados Octavio Martínez Vargas y Eduardo Zarzosa Sánchez.

7.- El diputado Carlos Zurita Trejo hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México, de la Ley de Víctimas del Estado de México, del Código Administrativo del Estado de México, y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en materia de protección de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de delito, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Solicitan adherirse a la Iniciativa las y los diputados Ruth Salinas Reyes, Esteban Juárez Hernández, Óscar González Yáñez, Angélica Pérez Cerón y le diputade Luisa Esmeralda Navarro Hernández. El diputado presentante acepta las adhesiones.

La Presidencia la remite a las comisiones legislativas de Procuración y Administración de Justicia y Para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera Infancia, para su estudio y dictamen.

8.- El diputado Rigoberto Vargas Cervantes hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley de la Primera Infancia del Estado de México, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa Para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera Infancia, para su estudio y dictamen.

Solicitan adherirse a la Iniciativa las y los diputados Esteban Juárez Hernández, Itzel Daniela Ballesteros Lule, Brenda Colette Miranda Vargas, Armando Navarrete López y Martha Azucena Camacho Reynoso.

9.- El diputado Edmundo Luis Valdeña Bastida hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción IV del artículo 8 de la Ley de Apoyo al Migrante del Estado de México, en materia acceso prioritario a los programas sociales, seguridad social y apoyos económicos a las personas migrantes, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las comisiones legislativas de Apoyo y Atención a las Personas Migrantes y de Desarrollo y Apoyo Social, para su estudio y dictamen.

Solicitan adherirse a la Iniciativa la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso y el diputado Esteban Juárez Hernández.

10.- La diputada Itzel Guadalupe Pérez Correa hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Entrega Recepción Municipal del Estado de México, se reforma el tercer párrafo y se adiciona un quinto y séptimo párrafo al artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a las comisiones legislativas de Legislación y Administración Municipal y Para el Combate a la Corrupción, para su estudio y dictamen.

11.- La diputada Rocío Alexia Dávila Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 18 de la Constitución del Estado Libre y Soberano del Estado de México, se adicionan cuatro párrafos a la fracción III del artículo 8 de la Ley de Cambio Climático del Estado de México, con la finalidad de generar acciones para impulsar la agricultura sustentable, la reforestación en los 125 municipios del Estado de México y se adiciona un párrafo a la fracción VII del artículo citado, presentada por la propia diputada y el diputado Pablo Fernández de Cevallos González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la remite a las comisiones legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

12.- El diputado Jorge Jiménez Martínez hace uso de la palabra, para dar lectura Punto de Acuerdo por el que se convoca al C. José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia del Estado de México, para que comparezca ante el Pleno de la LXII Legislatura del Estado de México para dar una explicación de lo sucedido en el Operativo Atrarraya, presentado por el propio diputado y las diputadas Ruth Salinas Reyes y Maricela Beltrán Sánchez y el diputado Martín Zepeda Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

La Presidencia, precisa que el documento incluido en el Orden del Día, no es el que está conociendo el Pleno y solicita se retome en próxima Sesión.

La Presidencia lo remite a la Comisión Legislativa de Procuración de Justicia, para su estudio y dictamen.

13.- La diputada Maricela Beltrán Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México en materia de presupuesto participativo, presentada por la propia diputada y la diputada Ruth Salinas Reyes y los diputados Jorge Jiménez Martínez y Martín Zepeda Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

La Presidencia la remite a las comisiones legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, para su estudio y dictamen.

14.- El diputado Omar Ortega Álvarez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 59 BIS al Código Penal del Estado de México, en materia de tentativa del delito, presentada por el propio diputado y la diputada Araceli Casasola Salazar, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

15.- La diputada Nelly Brígida Rivera Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión de Derechos Humanos para que informe el avance y fecha de posible publicación del protocolo para el Programa Mochila Segura, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia lo remite a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, para su estudio y dictamen.

16.- La diputada Honoría Arellano Ocampo hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente un plan gradual con el objeto de retirar totalmente las máquinas expendedoras de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas que se encuentren dentro de las unidades médicas bajo su jurisdicción. Asimismo, fortalezca los programas de prevención y lucha contra enfermedades crónicas no transmisibles a fin de incentivar una alimentación equilibrada, integral y saludable, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia lo remite a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

17.- La diputada Leticia Mejía García hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a los presidentes municipales de los municipios con población indígena a informar a la "LXII" Legislatura del Estado de México sobre el cumplimiento de la obligación de contar con una Dirección de Asuntos Indígenas, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Solicita la dispensa del trámite de dictamen. Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Para hechos, hacen uso de la palabra el diputado Israel Espíndola López y la diputada Nelly Brígida Rivera Sánchez.

Sin que motive debate el Punto de Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Punto de Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la Legislatura.

18.- La diputada María del Consuelo Estrada Plata hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo que exhorta respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Finanzas, ambas del Estado de México, para que den cumplimiento a lo establecido en la resolución de fecha doce de diciembre de dos mil veinticuatro emitida por el Segundo Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La Presidencia lo remite a la Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su estudio y dictamen.

Para hechos, hace uso de la palabra el diputado Valentín Martínez Castillo.

Se registra lo expresado.

La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a los comunicados siguientes:

Titular del Ejecutivo Estatal, Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código para la Biodiversidad de México, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4.58 se adiciona una Fracción Segunda bis al artículo 4.5 y un párrafo segundo al artículo 4.104 del Código para la Biodiversidad del Estado de México y se reforma la fracción VII del artículo 63 de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios, miércoles 12 de febrero, al término de la Sesión, Salón Benito Juárez, en modalidad mixta, Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, reunión de trabajo y en su caso dictaminación.

Titular del Ejecutivo Estatal, Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de México, viernes 14 de febrero, 11:00 horas, Salón Benito Juárez, modalidad mixta, Comisión Legislativa de Cultura, Ciencia y Tecnología y Para la Atención de Grupos Vulnerables, reunión de trabajo, en su caso dictaminación.

Diputada Lilia Urbina Salazar, Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, lunes 17 de febrero, 12:00 horas, Salón Protocolo, modalidad mixta, Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal, reunión de trabajo y en su caso dictaminación.

Titular del Ejecutivo Estatal, Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 2.270 del Código para la Biodiversidad del Estado de México, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código para la Biodiversidad, del Código Penal y de la Ley Orgánica de la Administración Pública, todos del Estado de México, lunes 17 de febrero, Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, reunión de trabajo y en su caso, dictaminación.

Diputada Leticia Mejía García, Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código para la Biodiversidad, el Código Penal y de la Ley Orgánica de la Administración Pública, todos del Estado de México,

lunes 17 de febrero, 13:00 horas, Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático y de Recursos Hidráulicos, modalidad, reunión de trabajo y en su caso dictaminación.

La Legislatura queda enterada de las reuniones de trabajo de las comisiones y por lo tanto, de la posible presentación de dictámenes para su discusión y resolución en próxima sesión plenaria.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de las, le y los diputados.

19.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la Sesión siendo las dieciséis horas con diez minutos del día de la fecha y cita para el día miércoles diecinueve de febrero del año en curso a las trece horas.

**SECRETARIO**

**DIP. VALENTÍN MARTÍNEZ CASTILLO**

**SECRETARIAS**

**DIP. KRISHNA KARINA ROMERO VELÁZQUEZ**

**DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ**

**ORDEN DEL DÍA**

Diputadas y Diputados Locales  
Estado de México

"2025.Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. "LXII" LEGISLATURA**

**"LXII" LEGISLATURA.**

MI/12-FEBRERO-2025.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Acta de la Sesión Anterior.
- 2.- Discusión y resolución del Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código para la Biodiversidad del Estado de México, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal; de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones al Código para la Biodiversidad del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI al artículo 2.202 del Código para la Biodiversidad del Estado de México; y se adiciona la fracción XI al artículo 23 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, en materia de restricción de plásticos de un solo uso, formulado por la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático.
- 3.- Discusión y resolución del Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, de la Ley de Eventos Públicos del Estado de México y de la Ley que Regula los Centros de Asistencia Social y las Adopciones en el Estado de México y abroga la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal, formulado por la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social.
- 4.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para establecer las bases de los programas de educación y capacitación continua para servidores públicos estatales y municipales, así como utilizar tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial y el análisis de datos, debiendo atender la normatividad de protección de datos personales, presentada por el Diputado Gerardo Pliego Santana, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.



- 5.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de México, a fin de modificar la denominación del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad por la denominación de Valle de Xico, presentada por la Diputada Yesica Yanet Rojas Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.
- 6.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica la fracción VI del artículo 29 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, en materia de requisitos para la Rectoría de la Universidad, presentada por el Diputado Octavio Martínez Vargas, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.
- 7.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México, de la Ley de Víctimas del Estado de México, del Código Administrativo del Estado de México, y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en materia de protección de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de delito, presentada por el Diputado Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.
- 8.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley de la Primera Infancia del Estado de México, presentada por el Diputado Rigoberto Vargas Cervantes, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.
- 9.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción IV del artículo 8 de la Ley de Apoyo al Migrante del Estado de México, en materia acceso prioritario a los programas sociales, seguridad social y apoyos económicos a las personas migrantes, presentada por el Diputado Edmundo Luis Valdeña Bastida, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.
- 10.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Entrega Recepción Municipal del Estado de México, se reforma el tercer párrafo y se adiciona un quinto y séptimo párrafo al artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presentada por el Diputada Itzel Guadalupe Pérez Correa, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.



- 11.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa con Proyecto de decreto por se reforma el párrafo cuarto del artículo 18 de la Constitución del Estado Libre y Soberano del Estado de México, se adicionan cuatro párrafos a la fracción III del artículo 8 de la Ley de Cambio Climático del Estado de México, con la finalidad de generar acciones para impulsar la agricultura sustentable, la reforestación en los 125 municipios del Estado de México y se adiciona un párrafo a la fracción VII del artículo citado, presentada por la Diputada Rocío Alexia Dávila Sánchez y el Diputado Pablo Fernández de Cevallos González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 12.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código para la Biodiversidad del Estado de México, en materia de regulación y Reparación del Daño por el uso de tecnologías que modifiquen y alteren el Medio Ambiente, presentada por la Diputada Ruth Salinas Reyes, la Diputada Maricela Beltrán Sánchez, el Diputado Jorge Jiménez Martínez y el Diputado Martín Zepeda Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.  
Punto de Acuerdo por el que se convoca al C. José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia del Estado de México, para que comparezca ante el Pleno de la LXII Legislatura del Estado de México para dar una explicación de lo sucedido en el Operativo Atarraya. (DOCUMENTO PRESENTADO)
- 13.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México en materia de presupuesto participativo, presentada por la Diputada Ruth Salinas Reyes, la Diputada Maricela Beltrán Sánchez, el Diputado Jorge Jiménez Martínez y el Diputado Martín Zepeda Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.
- 14.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 59 BIS al Código Penal del Estado de México, en materia de tentativa del delito, presentada por la Diputada Araceli Casasola Salazar y Diputado Omar Ortega Álvarez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 15.- Lectura y acuerdo conducente del Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión de Derechos Humanos para que informe el avance y fecha de posible publicación del protocolo para el programa mochila segura, presentado por la Diputada Nelly Brígida Rivera Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.



Diputadas y Diputados Locales  
Estado de México

"2025.Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- 16.- Lectura y acuerdo conducente del Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente un plan gradual con el objeto de retirar totalmente las máquinas expendedoras de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas que se encuentren dentro de las unidades médicas bajo su jurisdicción. Asimismo, fortalezca los programas de prevención y lucha contra enfermedades crónicas no transmisibles a fin de incentivar una alimentación equilibrada, integral y saludable, presentado por la Diputada Honoria Arellano Ocampo, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- 17.- Lectura y acuerdo conducente del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a los presidentes municipales de los municipios con población indígena a informar a la "LXII" Legislatura del Estado de México sobre el cumplimiento de la obligación de contar con una Dirección de Asuntos Indígenas, presentada por la Diputada Leticia Mejía García, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 18.- Lectura y acuerdo conducente del Punto de Acuerdo que exhorta respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Finanzas, ambas del Estado de México, para que den cumplimiento a lo establecido en la resolución de fecha doce de diciembre de dos mil veinticuatro emitida por el Segundo Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito, presentada por la Diputada María del Consuelo Estrada Plata, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- 19.- Clausura de la sesión.

**A T E N T A M E N T E**  
**PRESIDENTE DE LA H. "LXII" LEGISLATURA**  
**DEL ESTADO DE MÉXICO**

**DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.**



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Toluca de Lerdo, Estado de México, de febrero de 2025.

**DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA**  
**DE LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO**  
**LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 fracción II, 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, fracción I, 30, 38 fracción IV, 79 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y 72 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México por su digno conducto, las Diputadas y los Diputados, Ruth Salinas Reyes, Maricela Beltrán Sánchez, Martín Zepeda Hernández y Jorge Jiménez Martínez, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, sometemos a la consideración de esta Honorable Legislatura, Punto de Acuerdo por el que se convoca al C. José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia del Estado de México, para que comparezca ante el Pleno de la LXII Legislatura del Estado de México para dar una explicación de lo sucedido en el Operativo Atarraya de conformidad con la siguiente:

**Exposición de Motivos**

La seguridad pública es un tema fundamental para el correcto desarrollo del Estado, pero eso no justifica que se fabriquen culpables para validar la estrategia de la autoridad. En más de una ocasión la Bancada de Movimiento Ciudadano ha señalado que acompañará las decisiones que beneficien a la sociedad, pero nunca va a dejar pasar actos tan grotescos como los que acompañaron al Operativo "Atarraya".

En los últimos días la ciudadanía ha sido testigo de una serie de operativos en conjunto por parte de las autoridades locales y federales para combatir a la delincuencia que tanto flagela a la ciudadanía mexiquense.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Uno de los más trascendentales fue el denominado "Operativo Enjambre" donde a varios alcaldes, directores de seguridad y mandos altos de los municipios del Estado fueron detenidos por estar vinculados con la delincuencia organizada, de acuerdo con las declaraciones realizadas por las fuerzas del orden involucradas.

Dicha cuestión no se había visto antes y pretendía mostrar una nueva ruta coordinada para atacar a la delincuencia de forma eficaz, pero lo que pudo ser un rayo de esperanza para las y los mexiquenses se vio opacado por las mismas prácticas de fabricar culpables para justificar sus acciones.

Lo anterior hace referencia a lo documentado en la aplicación del Operativo "Atarraya", donde a unas horas de haber desplegado un mega operativo en conjunto entre el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Seguridad estatal, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México con el Gabinete Nacional de Seguridad integrado por las Secretarías de la Defensa Nacional, de la Marina, de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional, la Coordinación Nacional Antisecuestro y la Fiscalía General de la República iniciaron el operativo el pasado 7 de febrero.

De acuerdo con el comunicado oficial desplegado en la página de la Fiscalía del Estado, se dice que el resultado de las acciones, fue el aseguramiento de 312 establecimientos tipo "barberías" y "estéticas" que contaban con expedientes de investigación iniciados de manera previa en zonas de alta criminalidad, o están relacionados con alguna actividad ilícita o irregular, que eran usados como puntos de reunión de células o grupos criminales para la comercialización y consumo de estupefacientes.

Claro que en los medios de comunicación un operativo de este tipo fue muy llamativo, pero siempre hay otro lado de la historia, como se reportó y documentó tanto en los medios de comunicación de alto alcance como en las diversas redes sociales.

La ciudadanía mexicana y mexiquense atestiguaron en los videos de las cámaras de seguridad de algunos locales, donde funcionarios de una de las dependencias participantes fueron identificados "sembrando" droga durante los operativos para justificar las clausuras del mismo.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Esas acciones son inauditas, ello en vez de despertar esperanza y seguridad en la ciudadanía, solo enciende alertas de preocupación y pánico en las personas. Una buena estrategia que pretendía generar seguridad se convirtió en una llamada de atención en como pretende el régimen resolver sus problemas.

Esto solo se ve en estados autoritarios donde el estado de derecho es inexistente, donde la libertad no es un derecho humano garantizado, sino una cuestión que está a la arbitrariedad de la autoridad.

Hace unos días cuando se discutía la reforma al Poder Judicial, muchos actores políticos afines al régimen decían que las prisiones estaban repletas de culpables fabricados, y hoy vemos que tienen la intención de mantener esos terribles modos, dicen que son diferentes, pero siguen utilizando las peores prácticas del pasado.

El Operativo "Atarraya" es un esfuerzo que, en el papel, busca enfrentar la crisis de seguridad en el Estado de México. Sin embargo, desde una perspectiva crítica, es una estrategia reactiva, con limitaciones en transparencia, derechos humanos y sostenibilidad.

Como se sabe muchos partidarios del régimen podrán argumentar que el operativo fue una acción necesaria ante el desbordamiento de la criminalidad y una medida que busca restaurar la paz en una región asediada por el crimen.

Sin embargo, desde el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, les decimos fuerte y claro, los mecanismos perversos no son la respuesta, en lo que se debe poner énfasis es la necesidad de contar con políticas públicas más estructurales y respetuosas de los derechos humanos, buscando que la seguridad no se construya sobre la represión, sino sobre el respeto a la ley y la prevención.

Sin un enfoque integral que combine inteligencia criminal, prevención del delito, desarrollo social y transparencia, operativos como este difícilmente tendrán un impacto duradero y corren el riesgo de ser acciones mediáticas más que soluciones de fondo.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Por eso la Bancada de Movimiento Ciudadano les hace el presente cuestionamiento. ¿Cuántos de los detenidos realmente enfrentan cargos sólidos y van a enfrentar procesos penales efectivos? Si la mayoría quedan en libertad por falta de pruebas, el operativo solo fue un show mediático, téngalo en cuenta en un futuro cercano.

La seguridad no se mide por el número de detenidos, sino por la reducción real del delito y la tranquilidad con la que viven las personas en el Estado de México.

En consecuencia, la Bancada de Movimiento Ciudadano conmina a este Pleno Legislativo para que a la brevedad convoque al C. José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia del Estado de México, para que comparezca ante el Pleno de la LXII Legislatura del Estado de México para que dé una explicación de lo sucedido en el Operativo Atarraya, donde se registró el perverso accionar de diversos funcionarios involucrados y plenamente documentados, al tenor del siguiente punto de acuerdo.

#### ATENTAMENTE

**DIP. RUTH SALINAS REYES**

**DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ**

**DIP. JORGE JIMÉNEZ MARTÍNEZ**

**DIP. MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ**

**Integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano  
de la LXII Legislatura del Estado de México**



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

## La H.LXII Legislatura del Estado de México

Decreta:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** -Se convoca al C. José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia del Estado de México, para que comparezca ante el Pleno de la LXII Legislatura del Estado de México para dar una explicación de lo sucedido en el Operativo Atarraya.

### TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido la Gobernadora del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ del año dos mil veinticinco.